

PLAN DE MEJORA

GRADO EN CRIMINOLOGÍA



Una vez revisado el informe provisional de evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en Criminología, se propone el siguiente plan de mejora con las acciones que resuelven los aspectos que necesariamente deben modificarse y algunas de las recomendaciones de mejora citadas en el informe.

El plan de mejora se estructura por los diferentes criterios divididos en acciones de mejora según los aspectos indicados en el informe provisional.

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Se recomienda diseñar y articular mecanismos formales de coordinación docente.

ACCIÓN DE MEJORA 1.1: INTRODUCCIÓN DE NUEVOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL (ESERP).

Acción de mejora 1.1

1.Objetivo de la mejora:

Contar con mecanismos de coordinación que permitan una adecuada carga de trabajo y planificación temporal.

2.Indicador de seguimiento:

Memoria anual

3.Seguimiento /cumplimiento:

Director / Coordinador del Grado

Procedimiento del plan de mejora: En la última reunión del Comité de Garantía de Calidad en octubre de 2016 se aprobó el Plan de Coordinación Docente donde quedan reflejadas las funciones que corresponden al coordinador de la titulación que se pondrá en marcha a partir del curso 2016-17.

Se recomienda completar el contenido de las guías docentes conforme a lo prevista en la memoria aprobada.

ACCIÓN DE MEJORA 1.2: GUÍAS DOCENTES (ESERP).

Acción de mejora 1.2

1.Objetivo de la mejora:

Modificar las competencias de las guías docentes para adecuarlas a la memoria verificada.

2.Indicador de seguimiento:

Guía Docente

3.Seguimiento /cumplimiento

Director / Coordinador del Grado

Procedimiento del plan de mejora: Incluir detalladamente las competencias o resultados de aprendizaje previstos así como las actividades o metodologías formativas.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Se recomienda completar en la web toda la información relativa al Grado Criminología.

ACCIÓN DE MEJORA 2.1: COMPLETAR EN LA WEB LA INFORMACIÓN RELATIVA AL GRADO CRIMINOLOGÍA (ESERP).

Acción de mejora 2.1

1.Objetivo de la mejora:

Garantizar que la información de la página web corresponde a lo último aprobado, por la agencia correspondiente, para el Grado de Criminología

2.Indicador de seguimiento:

Página web

3.Seguimiento /cumplimiento:

Director del título / Coordinador del título

Servicio informático

4.Observaciones:

Esta acción de mejora se está realizando actualmente

Procedimiento del plan de mejora: Todos los años, al final de cada cuatrimestre y en especial en periodo de información y matriculación de alumnos se realizará una revisión de la página web para adecuarla a las últimas modificaciones solicitadas y verificadas por la agencia.

Se deben seguir las indicaciones del Informe de seguimiento en lo referente al buzón de quejas y reclamaciones.

ACCIÓN DE MEJORA 2.2: IMPLANTAR UN NUEVOS SISTEMA PARA EL BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (ESERP).

Acción de mejora 2.2

1.Objetivo de la mejora:

Implantar un nuevo sistema para la gestión del buzón de quejas y sugerencias

2.Indicador de seguimiento:

Nº de quejas y sugerencias gestionadas

3.Seguimiento /cumplimiento:

Unidad de Calidad

Director / Coordinador del Título

4.Observaciones:

En octubre de 2016 se ha aprobado por la Dirección de ESERP el procedimiento del sistema de Buzón de Quejas y Sugerencias que se implantará en enero de 2017.

Procedimiento del plan de mejora: Se está trabajando actualmente en el departamento informático para incluir en la web de ESERP el enlace al Buzón de quejas y sugerencias para el alumno. Estará disponible en enero de 2017.

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

Se recomienda incluir el tamaño muestral de las encuestas de satisfacción para poder analizar su representatividad.

ACCIÓN DE MEJORA 3.1: RECOGIDA DE INFORMACIÓN (ESERP).

Acción de mejora 3.1

1.Objetivo de la mejora:

Incluir el tamaño muestral en las encuestas de satisfacción.

2.Indicador de seguimiento:

Informe de seguimiento anual del título

3.Seguimiento /cumplimiento:

Director / Coordinador del título

4.Observaciones:

Esta acción de mejora se está realizando actualmente

Procedimiento del plan de mejora: En las encuestas de satisfacción del alumnado del presente curso 16-17 ya está reflejado el tamaño muestral de las mismas.

CRITERIO 4: PERSONAL ACADÉMICO

Es necesario tomar medidas para que la plantilla de docentes del título presente un perfil más ajustado a los contenidos de las asignaturas del Grado Criminología.

ACCIÓN DE MEJORA 4.1: PERSONAL ACADÉMICO (ESERP).

Acción de mejora 4.1

1.Objetivo de la mejora:

Ajustar la plantilla del profesorado para que se adecue más al perfil de asignaturas del Grado de Criminología.

2.Indicador de seguimiento:

Perfil del profesorado

3.Seguimiento /cumplimiento:

Director / Coordinador del título

4.Observaciones:

Esta acción de mejora se está realizando actualmente

Procedimiento del plan de mejora: Desde le presente curso 16-17 se ha ajustado el proceso de selección de profesorado, mediante CV y entrevista personal para adecuar el perfil del mismo con la materia a impartir.

CRITERIO 5: PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Disponer de los recursos materiales suficientes para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

ACCIÓN DE MEJORA 5.1: RECURSOS MATERIALES SUFICIENTES (ESERP).

Acción de mejora 5.1

1.Objetivo de la mejora:

Disponer de un laboratorio criminológico

2.Indicador de seguimiento:

Informe de seguimiento anual del título

3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director / Coordinador del título

4.Observaciones:

Esta acción de mejora se está realizando actualmente

Procedimiento del plan de mejora: En octubre de 2016 se procedió a la construcción y adecuación de un espacio / aula destinado a “Laboratorio Criminológico” en nuestras instalaciones. Actualmente este espacio tiene una capacidad para grupos de hasta 20 alumnos con material adquirido para las prácticas criminalísticas según están previstas en la memoria de verificación.

ACCIÓN DE MEJORA 5.2: MEJORA DE LOS RECURSOS en las UDD (URJC).

Acción de mejora 5.2.1

1.Objetivo de la mejora:

Puesta en marcha del laboratorio de Criminalística en el Campus de Aranjuez

2.Indicador de seguimiento:

Memoria anual de seguimiento

3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Coordinador de la Titulación

4.Observaciones:

Esta acción de mejora ya se ha llevado a cabo y actualmente el Campus de Aranjuez cuenta con un laboratorio de Criminalística

Procedimiento del plan de mejora: En el curso académico 2016-2017 se ha implantado el Laboratorio de Criminalística en el Campus de Aranjuez (en los demás Campus ya existía), dado que este es el primer curso en el que se imparte esta asignatura en este campus. En el documento adjunto anexo I se detallan la ubicación de este laboratorio, los materiales con los que cuenta, así como las actividades que se desarrollan, según el informe que se ha solicitado al Prof. Responsable de esta asignatura en el Campus de Aranjuez, D. Fernando Martín.

Acción de mejora 5.2.2

1.Objetivo de la mejora:

Facilitar el acceso a los documentos de la Biblioteca del campus de Madrid, a los alumnos de los campus de la UDD de los Campus de Alcorcón y Aranjuez

2.Indicador de seguimiento:

Página web de la Biblioteca de la FCCJSS

3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Coordinador de la Titulación

4.Observaciones:

Los alumnos de otros campus tienen acceso a todos los recursos electrónicos de la Biblioteca del Campus de Madrid. Respecto a los documentos en papel, pueden obtener en la biblioteca de su Campus el documento que soliciten a través del préstamo intercampus en el plazo de 24 horas. Para facilitar aún más el acceso a la documentación, la Biblioteca va a otorgar preferencia a la compra de libros electrónicos.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Se recomienda poner en marcha medidas que permitan recoger información estadísticamente válida para su posterior análisis.

ACCIÓN DE MEJORA 7.1: RECOGIDA DE INFORMACIÓN (ESERP).

Acción de mejora 7.1

1.Objetivo de la mejora:

Obtener la información de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título.

2.Indicador de seguimiento:

Informe de seguimiento anual del título

3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director / Coordinador del título

4.Observaciones:

Esta acción de mejora se está realizando actualmente

Procedimiento del plan de mejora: Elaboración de nuevas encuestas y fichas con los indicadores más importantes para obtener información respecto a la satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título y proceder de una manera más adecuada a la implantación de mejoras.

Establecer procedimientos para obtener información sobre la satisfacción de los profesores y del PAS.

ACCIÓN DE MEJORA 7.2: SATISFACCIÓN PROFESORADO Y PAS (ESERP)

Acción de mejora 7.2

1.Objetivo de la mejora:

Obtener información de satisfacción tanto del profesorado como del PAS.

2.Indicador de seguimiento:

Informe de seguimiento anual del título

3.Seguimiento /cumplimiento:

Director / Coordinador del título

4.Observaciones:

Esta acción de mejora se está realizando actualmente

Procedimiento del plan de mejora: Elaboración de nuevas encuestas y fichas con los indicadores más importantes para obtener información respecto a la satisfacción del profesorado y del PAS.

Se recomienda que desde la coordinación del título se haga una reflexión sobre las causas de la evolución de la tasa de Graduación, para que se tomen medidas necesarias para corregir esta tasa.

ACCIÓN DE MEJORA 7.3: EVOLUCIÓN DE LA TASA DE GRADUACIÓN (URJC).

Acción de mejora 7.3

1.Objetivo de la mejora:

Evaluar las causas de la evolución de las tasas de graduación

2.Indicador de seguimiento:

Memoria de calidad del Grado

3.Seguimiento /cumplimiento:

Unidad de Calidad

Coordinación del Titulo

4.Observaciones:

Con el objetivo de analizar la evolución de la tasa de graduación se ha solicitado desde la coordinación del título, información sobre aquellas asignaturas que tienen un mayor número de repetidores, fundamentalmente, las asignaturas que tienen pendientes los alumnos de cuarto curso.

Por otro lado, también se va a valorar la incidencia que pueda tener sobre la citada tasa el carácter indefinido de la matrícula del TFG, así como otras posibles causas como los resultados de la asignatura idioma moderno y Reconocimiento Académico de créditos, comprobando las razones que han determinado durante el curso pasado y en cursos anteriores la lectura del TFG en la convocatoria de octubre noviembre del curso siguiente a aquel en el que realizaron 4º curso.

Se recomienda establecer procedimientos para incrementar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas

ACCIÓN DE MEJORA 7.4: INCREMENTAR LA TASA DE RESPUESTA DE LAS ENCUESTAS (URJC).

Acción de mejora 7.4

1.Objetivo de la mejora:

Aumentar la tasa de respuesta de las diferentes encuestas

2.Indicador de seguimiento:

Encuestas de satisfacción

3.Seguimiento /cumplimiento:

Vicerrectorado de Docencia, Ordenación Académica y Títulos

Director del Máster

Procedimiento del plan de mejora: Con el fin de conseguir el mayor porcentaje de cobertura en las encuestas, a partir de este curso, el alumnado para conocer su nota en el portal de servicios de la universidad deberá rellenar primero la encuesta de satisfacción.

Además se hará un estudio de la tasa de respuesta para, en aquellas que no sea superior al 30% enviar un correo personalizado indicando la importancia de la encuesta y dos recordatorios, uno de la unidad de calidad y otro del propio Director del máster.

***ANEXO I: INFORME LABORATORIO DE
CRIMINALÍSTICA EN CAMPUS DE
ARANJUEZ***

ANEXO I

INFORME QUE EMITE JESUS FERNANDO MARTIN ALVAREZ EN RELACIÓN CON EL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA DEL CAMPUS DE ARANJUEZ.

El laboratorio de CRIMINALÍSTICA del Campus de Aranjuez, se encuentra en el Edificio "Lucas Jordán", sito en la Calle Lucas Jordán, en la planta sótano.

Ha comenzado su funcionamiento durante el curso 2016-2017, coincidiendo con el primer curso en el que se imparte esa asignatura en el citado Campus.

El mismo cuenta con cinco mesas para un total de cinco puestos por mesa ascendiendo a un total de veinticinco puestos de trabajo, el trabajo, aunque hay banquetas, se realiza fundamentalmente de pie.

MATERIAL DE LABORATORIO

- Maletines donde se guarda el material básico para realizaciones de las prácticas, sienta este un maletín por equipo, los equipos están formados por cuatro o cinco alumnos. Dicho material básico está compuesto por:
 - o Reveladores mecánicos blancos
 - o Reveladores mecánicos negro
 - o Reveladores magnéticos blanco
 - o Reveladores magnéticos negros
 - o Cinta adhesiva
 - o Acetatos
 - o Tijeras
 - o Metro
 - o Guantes de nitrilo
 - o Pinceles magnéticos
 - o Pinceles de fibra de vidrio
 - o Mascarillas

- Cámaras fotográficas réflex digitales (una por equipo)
- Bolsas de plástico
- Sobres de papel
- Bastoncillos para la recogida de muestras.

Dentro de la estructura del laboratorio se encuentra la pila con dos senos, lugar no solo para lavarse, sino para la realización de un tipo de revelado en el que se necesita el agua.

Las prácticas que se realizan son las siguientes:

Tratamiento de muestras, donde aprenden los alumnos la extracción de muestras para ADN, pelos, fibras, examen de posibles cortes para su tratamiento por trazas instrumentales. Revelado y tratamiento de lofogramas latentes. Planimetría y fotografía de las diferentes evidencias.

Prácticas sobre escenas criminales, donde pueden aprender a moverse en las diferentes escenas, no contaminando las mismas, así como pueden ver ante que perfil nos hallamos en un hecho criminal (suicidio, simulación de un delito, homicidio, etc.).

Todo ello se practica en un día a la semana, siendo el horario de los viernes de 15'00 a 19'00, dedicándose las dos primeras horas a la teoría y a continuación las dos siguientes horas a la práctica, de esa manera la teoría enlaza con la práctica, no perdiendo el alumno la perspectiva.